263

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 21.686.

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE A UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

N. 1.295

Asunción, 26 de Agosto de 1.947.-

VISTO: El Expediente Nº 1981, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, en el que solicita la cesantía de un funcionario de dicha Institución:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase cesante en sus funciones por abandono de cargo, al Auxiliar de la. de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Señor Rubén Recalde desde el 23 de Julio del Corriente año.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, Publíquese y dése al Registro Oficial.-